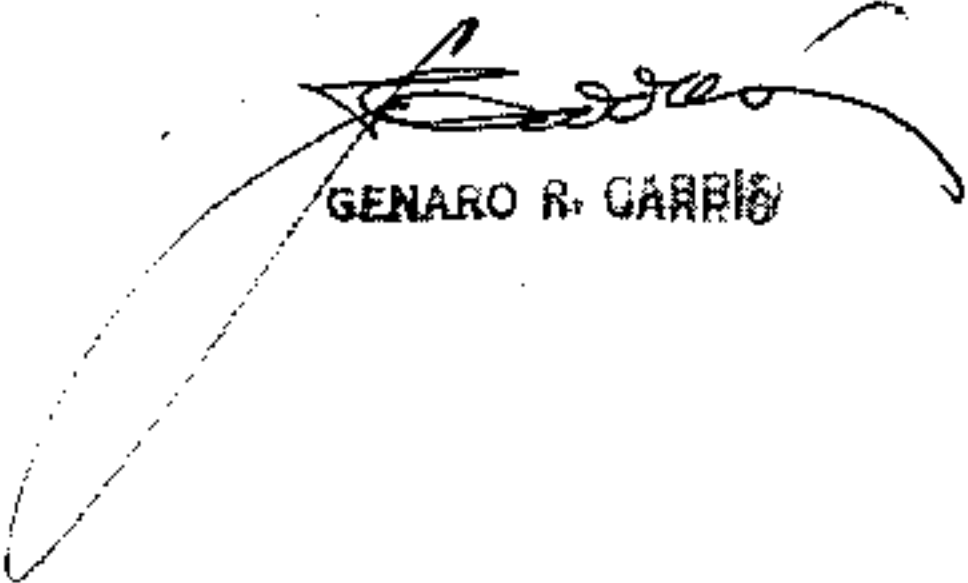


RESOLUCION 862/84

EXP. N° 1.062/84 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.

Por disposición de la Corte Suprema adoptada en el Acuerdo del día de la fecha, líbrese oficio con fotocopia de la nota presentada a los Sres. Magistrados aludidos en la nota precedente, a fin de que informen al Tribunal sobre su situación dentro de los cuadros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.-



GENARO R. GARRIGÓ